

Precios de suscripción

En Logroño.	Un mes.....	2	ptas.
	Tres meses..	5'50	>
	Seis meses..	10'50	>
	Un año.....	20'50	>
Fuera.....	Un mes.....	2'50	ptas.
	Tres meses..	7	>
	Seis meses..	12'50	>
	Un año.....	24	>

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa siguiente:

	Por línea	
	Plas. Cts.	
Por 10 días seguidos.....		0'10
Por 15 id. id.....		0'07
Por 30 id. id.....		0'05

Los anuncios judiciales satisfarán 15 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. No se admitirán para la inserción comunicaciones ya sean oficiales ó particulares que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan sólo las de! Excelentísimo señor Capitán General. Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil.) Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 31 de Agosto).

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

Vistas las comunicaciones oficiales recibidas en este Ministerio dando cuenta de no haber ocurrido ningún nuevo caso de glosopeda en los ganados de Holanda desde el día 2 del corriente mes, habiendo transcurrido, por tanto, más de quince días desde que se presentó el último plazo que señala el artículo 123 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, para considerar terminada esta epizootia en la Nación:

Considerando que las medidas ordenadas por este Departamento ministerial con fecha 14 de Marzo de 1911 para evitar los perjuicios que pudieran causar á la salud pública y á la industria pecuaria la importación de ganados procedentes de Holanda, no tienen razón de ser puesto que ha terminado la referida epizootia en dicho país,

S. M. El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto la Real orden de este Ministerio de 14 de Marzo de 1911, por la

que se disponía que los ganados procedentes de Holanda quedasen sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso, prevenidos en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Diciembre de 1888 puestas en vigor para este caso, quedando subsistente la Real orden citada de 14 de Marzo de 1911 en lo que se refiere á los ganados procedentes de Suiza.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Agosto de 1912.

F. A.,

NAVARRO REVERTER.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de Africa y Comandante general del Campo de Gibraltar.

(Gaceta del 28 de Agosto).

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LOGROÑO

2004

Licenciado D. Cayetano A. Osorio, Vicesecretario de esta Audiencia provincial.

Certifico: Que en el sorteo de Jurados verificado el día veintidos del actual, que han de conocer de las causas de los distintos partidos judiciales de esta Audiencia en el próximo cuatrimestre, han sido designados por la suerte los señores que á continuación se expresan:

JUZGADO DE LOGROÑO

Cabezas de familia

Don José Herrera Cabezón, Logroño.

» José María Santaolalla, Navarrete.

Don Prudencio Escolar Sáenz, Logroño.

» Remigio Pisón Pérez, Cenicero.

» Timoteo Morga Torrecilla, Logroño.

» José Aguilera Moreno, ídem.

» Celso Lacalzada Ormaechea, ídem.

» Ventura Jalón Artacho, Viguera.

» Nicolás Romero Chavarri, Fuenmayor.

» Simeón Hernáiz, ídem.

» José Escribá Turrallas, Logroño.

» Félix Barriovero Ruiz, ídem.

» Felipe Lagunilla San Martín, Cenicero.

» Luis Larrea del Pueyo, Logroño.

» Luis Andrés Villar, Nalda.

» Ricardo Rico Ochagavía, Albelda.

» José Abalos Bustamante, Logroño.

» Daniel Trevijano Ruiz Clavijo, ídem.

» Antonio Pernas Gil, ídem.

» Estanislao Caballero, Cenicero.

Capacidades

Don José Domínguez Sáenz, Logroño.

» Hipólito Bergasa Muñoz, ídem.

» Francisco de Paula Marín, ídem.

» Felipe Martínez Fernández, Sotés.

» Matías López Alba, Nalda.

» Alejandro Sáenz de Tejada, ídem.

» Tomás Gonzalo Muñoz, Fuenmayor.

» Francisco Pérez Caballero, Logroño.

» Luis Díez del Corral, ídem.

» José María Velasco, Navarrete.

» Emerenciano Nájera López, Logroño.

» Cayo Nalda Clavijo, Lardero.

» Angel Cabezóa Romeo, Leza río Leza.

Don Fructuoso Ubis Rodríguez, Entrena.

» Julio Ortiz de Lanzagorta, Logroño.

» Mariano Jiménez Sancho, Agoncillo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Enrique Suils Pueyo, Logroño.

» Lorenzo Sarasúa Rodríguez, ídem.

» Francisco Lasanta López, ídem.

» Santiago Andrés Ramos, ídem.

Capacidades

Don Pedro Ruiz Santolaya, Logroño.

» Román Maguregui Nájera, ídem.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias

Don Miguel Salazar Montoya, Briñas.

» Manuel Ruiz Fernández, Ca, salarreina.

» Félix Pérez Guinea, ídem.

» Martín Ruiz Tejada, Abalos.

» Máximo Val Martínez-Haro.

» Lucio Román González, ídem.

» Cesáreo Torrecilla Carranza, ídem.

» Alberto Valgañón, Fonza-leche.

» Jorge Sagredo Delgado, Haro.

» Guillermo Payueta Rubio, San Vicente.

» Isidro Vélez Lazcano, Zarratón.

» Pedro Calvo Perea, Brienes.

» Pedro Ruiz López, ídem.

» Luciano Gutiérrez Bañuelos, ídem.

» Pedro Zabala Marín, Cuzcurrita.

» Baldomero Pérez Palmero, Haro.

» José Sánchez Ferrer, ídem.

» Valentín Retes Rosales, ídem.

Don Gregorio Sánchez Hidalgo, San Asensio.

» Alejo Vicuña Ortiz, Haro.

Capacidades

Don Augusto Sáenz de Santa María, Haro

» Adolfo Herrarte Alegría, ídem.

» José Manuel Briones, Tirgo.

» Julián Bengoa Cárcamo, San Vicente.

» Tomás Gil Fontecha, ídem.

» Ricardo Sagredo Delgado, Haro.

» Miguel Pasamar Chueca, ídem.

» Arturo Campo Méndez, Rodezno.

» Tomás Angulo Ruiz, Ochánduri.

» Fermín Oradiez Baños, Abalos.

» Filomeno Gallo Delgado, Cuzcurrita.

» Severo Ruiz Garibay, Rodezno

» José Trabada Larrea, Tirgo

» Pedro Ruiz Varona, Treviana.

» Remigio Arcos Tovía, San Asensio.

» Desiderio Viela Jiménez, Haro.

SUPERMERARIOS

Cabezas de familia

Don Melchor Ayala Pascual, Logroño.

» Claudio Zamora Castillo, ídem.

» Jesús Hernáez Tristán, ídem.

» Bernabé Medel Rodríguez, ídem.

Capacidades

Don Luis Vélez de Guevara, Logroño.

» Jenaro Piquer Lamarque, ídem.

JUZGADO DE NÁJERA

Cabezas de familia

Don Manuel María Anguiano, Nájera.

» Lesmes Cerezo Baños, Azofra.

» Jacinto Alesanco Sáez, Badarán.

» Gerardo Vegas Villar, ídem.

» Sebastián Moreno Ibáñez, Anguiano.

» Domingo Muñoz Alonso, ídem.

» Juan Lombillo Torre, ídem.

» Julián Berinaga Solares, Nájera.

» Jacinto Ortuño Cambra, Huércanos.

» Faustino Jiménez Jiménez, Matute.

» Fernando Lozano Sánchez, ídem.

» Alberto Orozco Bañares, Alesanco.

» Benito Martínez Glera, Azofra.

» Baldomero Ibáñez Nájera, Camprovín.

Don Ezequiel García Baños, Badarán.

» Ricardo Treviño Pérez, Nájera.

» Simón Santa María, Santa Coloma.

» Domingo Benito Ortuño, Huércanos.

» Agustín Nalda López, Hormilla.

» Manuel Carboneras Allende, Nájera.

Capacidades

Don Isidoro Cañas Albelda, Alesanco.

» Gregorio Velasco García, Brieva.

» Pablo Ramón Gutiérrez, Villavelayo.

» Cipriano Marín del Río, Alesanco.

» Maximiano Soto Ayala, Anguiano.

» Eusebio Martínez Moreno, Badarán.

» Francisco Arregui Lozano, ídem.

» Angel Pérez Sancha, Matute.

» Ciriaco García Ruiz Díaz, ídem.

» Pedro Sacristán Hernáez, Tricio.

» Juan Antonio Caballero, Nájera.

» Balbino Bustamante Hoces, Huércanos.

» Juan Pérez Nájera, Castroviejo.

» Robustiano Alonso Ortiz, Baños de río Tobía.

» Mamerto Pablo Domínguez, Villavelayo.

» Francisco Sáenz Torrecilla, Canillas.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don José Zapatero Marín, Logroño.

» Baldomero Puerta Alonso, ídem.

» Hipólito Rivas Elías, ídem.

» Roque Sarasa Castillejo, ídem.

Capacidades

Don Alberto García Rubio, Logroño.

» Donato Gayo Martínez, ídem.

JUZGADO DE SANTO DOMINGO

Cabezas de familia

Don Félix Alonso Manzanares, Bañares.

» Nicasio Palacios Mendi, ídem.

» Juan García Ortiz, Baños de Rioja.

» Vicente Corcuera Ruiz, Grañón.

» Juan Gómez Azofra, Santo Domingo.

» Cecilio Manzanares, Cierueña.

» Félix Francia Torres, ídem.

» Trifón Cañas Cañas, ídem.

» Isidoro González Arrate, Bañares.

Don Niceto Uruñuela García, Santurde.

» Angel Gómez Azofra, ídem.

» Victoriano García Barrasa, Grañón.

» Francisco García Gamboa, Santo Domingo.

» Pablo Merino Arenas, ídem.

» Marcos Martínez Pozo, ídem.

» Teodoro Bravo Pérez, Hervías.

» Felipe Alonso Moreno, ídem.

» Bernabè Aransay Ayarza, Ojacastró.

» Martín Armas Robredo, Pazuengos.

» Ricardo Mendi Azofra, Santo Domingo.

Capacidades

Don Gabriel Gómez Martínez, Bañares.

» Darío Campo Torres, Ezcaray.

» Celestino Alonso González, Grañón.

» Jesús López Agüero, ídem.

» Eusebio Cereceda Alonso, Hervías.

» Justo Calvo Crespo, Ojacastró.

» Tomás Barrasa Sáez, Leiva.

» Celedonio Montoya Aransay, Santurde.

» Ramón Bustamante, Villalobar.

» Damián Poves Ruiz, Santo Domingo.

» Domingo Zárate del Río, ídem.

» Evaristo Bañares Manzanares, San Torcuato.

» Marcelino Ruiz López, San Millán.

» Pedro Blanco Salazar, Herramélluri.

» Antonio Martínez Alvarez, ídem.

» Juan Ibáñez Fernández, Cierueña.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Jesús Hernáez Tristán, Logroño.

» Hipólito Rivas Elías, ídem.

» Ignacio Rodríguez Pisón, ídem.

» Norberto Maestre Gómez, ídem.

Capacidades

Don Ildefonso Moreno Glera, Logroño.

» Marcos Rezola Erice, ídem.

JUZGADO DE CERVERA

Cabezas de familia

Don Martín Alonso Gil, Aguilar.

» Francisco Rueda León, Cornago.

» Pedro Arriaga Hurtado, ídem.

» Celestino Rodríguez Jiménez, Cervera.

» Antonio Ladrón Echevoyen, ídem.

» Manuel Ochoa Calahorra, ídem.

» Florentino García Vallejo, Aguilar.

Don Miguel Benito Gonzalo, Cervera.

» Atilano González Escudero, Aguilar.

» Angel Velasco Pastor, Grávalos.

» Manuel Alonso Díaz, Valdemadera.

» Bonifacio Alvarez Alvarez, Igea.

» Félix González Pascual, Cervera.

» Victoriano Garijo Cruz, ídem.

» Benito Pérez Pérez, Grávalos.

» Aquilino Ochoa Garijo, Cervera.

» Jesús Hera Espinosa, Aguilar.

» Antonio González, ídem.

» Vicente González Sáinz, Cervera.

» Justo Arnedo Alvarez, Igea.

Capacidades

Don Nicolás Martínez Cuadra, Igea.

» Manuel Iturriaga Peña, ídem.

» Benito Torre Gil, ídem.

» Juan Escudero Sáenz, Grávalos.

» Miguel Benito González, Cervera.

» Casto Pérez Agreda, ídem.

» Sixto Latorre Igea, Aguilar.

» Atanasio Ruiz Escudero, Cervera.

» Daniel Moreno Alvarez, ídem.

» Fidel Velasco Pastor, Cornago.

» Francisco Asensio Llorente, Valdemadera.

» Félix Alvarez Ortega, Igea.

» Lorenzo Fernández Ruiz, ídem.

» Francisco Oñate González, Aguilar.

» Fermín Peláez Gil, Cervera.

» Tomás Moreno Baroja, Cornago.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Pablo Navarro Lorenzo, Logroño.

» Alejandro Pueyo Pérez, ídem.

» Ignacio Rodríguez Pisón, ídem.

» Joaquín Rodríguez Herrero, ídem.

Capacidades

Don Eulalio Calvo Fernández, Logroño.

» Arturo Menac Clemente, ídem.

JUZGADOS DE TORRECILLA

Cabezas de familia

Don Ventura Pinillos Vidarte, Villoslada.

» Angel Gómez Herreros, Villanueva.

» Juan Torres Hernández, ídem.

» José Sáenz Río, Trevijano.

» Cipriano Caro Lázaro, ídem.

» Valentín Iniguez Romero, Torrecilla.

» Pantaleón Calle Ibarra, ídem.

Don Pedro Martín Olmos, Torre.
 » Luciano Lázaro Río, Soto.
 » Tomás Domínguez Sáenz, ídem.
 » Justo Leria Ruiz, San Román
 » Mariano García Hernández, Pinillos
 » Juan López Garriga, Nieva.
 » Eugenio Marín García, íd.
 » Tomás Laguna Martínez, Muro
 » Manuel Gómez Moral, íd.
 » Eugenio Sáenz Martínez, Montalvo
 » Santiago Muro Martínez, Laguna.
 » Julián Leria del Valle, Ajamil.
 » Gregorio Viguera Marín, Gallinero

Capacidades

Don Marcos Solano Tabernero, Hornillos
 » Benardino López Pueyo, Jalón
 » Atanasio Sáenz Martínez, Luezas
 » Blas Estefanía Hernández, Lumbreras
 » Lorenzo Martínez García, Nieva
 » Pablo Ledesma Herreros, Ortigosa
 » Juan González Sáenz, Pinillos.
 » Ignacio Herce Palacios, Pradillo.
 » Blas Fernández Domínguez, Rabanera.
 » Ramón Iñiguez Iñiguez, San Román.
 » Santiago Caro Lázaro, Soto
 » Gregorio Romero Torre, ídem.
 » Juan Francisco Martínez, Torre.
 » Manuel Lázaro Río, Trevijano
 » Santos González Sáenz, Villanueva.
 » Saturnino Moreno Gil, Villoslada.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Ceferino López Castro, Logroño.
 » Delfín Martínez Sáenz, íd.
 » José María Zubía, íd.
 » Pedro Sáenz Torre, íd.

Capacidades

Don José Pérez Quintana, Logroño.
 » Pablo Olalla Pérez, íd.

JUZGADO DE ARNEDO

Cabezas de familia

Don Antonio Arpón Rubio, Arnedo.
 » Baldomero González Rolán, ídem.
 » Félix Cordón Abad, íd.
 » Luis Otaño Hernández, íd.
 » José Garrido Sáenz de Tejada, Arnedillo.

Don Ramón Bretón Bretón, Bergasa.
 » Esteban Jiménez Miranda, Bergasillas.
 » Andrés Carrasco Laterre, Corera.
 » Francisco Fernández, Galilea.
 » Alejandro Andrés Ocón, Munilla.
 » Escolástico Benito Enciso, ídem.
 » Victor Galilea Sáenz, Ocón.
 » Guillermo Martínez Martínez, Poyales.
 » Alvaro Eguizábal Soto, Préjano.
 » Manuel Diago Jiménez, íd.
 » Teodoro Ruiz de Gordejuela, ídem.
 » Ezequiel Díaz Gil, Quel.
 » León Díaz Martínez, Tudellilla.
 » Francisco Angulo Gorbea, Villar de Arnedo.
 » Esteban Benito Benito, Munilla

Capacidades

Don Donato Rubio Quiñones, Arnedo.
 » Melquiades Herrero Garrido, íd.
 » Ricardo Ruiz de la Torre, ídem.
 » Victoriano Sáenz González, Arnedillo.
 » José Eguizábal Argáiz, Bergasa.
 » Simón Merino Royo, Carbonera.
 » Tirso del Portal Sáinz, íd.
 » Valentín López Sáinz, Corera.
 » Felipe García Quemada, Enciso.
 » Ezequiel Malo Ochoa, Galilea.
 » Emeterio Fernández Blanco, Herce.
 » Julián Murillas Vicioso, Munilla.
 » Santiago Martínez Sánchez, Poyales.
 » Fructuoso Adán Martínez, Préjano.
 » Marcos Pérez Pérez, Quel.
 » Raimundo Ocón Pinillos, El Redal.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Victoriano Tamayo Torre, Logroño.
 » Pedro Sáenz Torre, íd.
 » Alejandro Pueyo Pérez, íd.
 » Blas San Vicente Pozo, íd.

Capacidades

Don Manuel Pérez Ordoyo, Logroño.
 » Luis Vélez de Guevara, íd.

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, en virtud de lo ordenado por la Sala para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, expido la

presente en Logroño, á veintiseis de Agosto de mil novecientos doce.—Cayetano A. Osorio.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE
CERVERA DEL RÍO ALHAMA

1932

Extracto de acuerdos que forma el Secretario que suscribe, de los comprendidos en las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Julio último.

Sesión ordinaria del día 7

No habiendo concurrido suficiente número de Concejales para tomar acuerdos se convoca á sesión extraordinaria para el día 9 del actual, con arreglo al artículo 104 de la vigente ley Municipal.

Sesión extraordinaria del día 9

Presidencia de D. Gabino Benito González, Alcalde.

Dada lectura del acta anterior, fué aprobada y firmada.

Fueron aprobadas varias cuentas, entre otras, una de los señores Hijos de Merino, de Logroño, por impresos de varias clases facilitados á la Secretaría del Ayuntamiento.

Se dió lectura á un escrito dirigido á D. Juan Manuel Zapatero, referente á la construcción de una estatua á D. Felipe Ochoa.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habían sido aprobados por la Superioridad los apéndices al amillaramiento de rústica, urbana y recuentos de la ganadería.

Leídas por el Sr. Secretario las instancias de María Zapatero Duarte y de Antonia Lafuente, que solicitan se les incluyan en las listas de Beneficencia, la Corporación acuerda se les conceda.

Visto otro escrito de Juliana Arnedo, que solicita socorro para hacerse una operación, el Ayuntamiento acuerda que presente certificación facultativa para en su caso resolver.

Igualmente se dió lectura á un escrito de varios tablajeros que solicitan se varíe la hora del sacrificio de reses en el Matadero municipal, se acuerda desestimar dicho escrito.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 14

Por no haber comparecido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo, se convoca á extraordinaria para el día diez y seis del actual con arreglo al artículo 104 de la vigente ley Municipal.

Sesión extraordinaria del día 16

Fué dada lectura del acta anterior, siendo aprobada y firmada.

Se aprobó una cuenta de don Olegario González, por efectos y trabajos para la fuente de las casas nuevas.

También se dió conocimiento de una instancia ó escrito del señor Farmacéutico D. José López Anaya, solicitando que se le abone lo del primer trimestre por medicamentos á familias pobres con arreglo á lo que tiene consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se acordó que la Comisión de Beneficencia tenga una conferencia con dicho señor y proponga un arreglo amistoso.

De igual forma fué leída otra comunicación de los Médicos titulares de Beneficencia D. Manuel Navarro Lambau y D. Pablo Jiménez Litago, reclamando lo que les corresponde del primer trimestre de la dotación consignada en el presupuesto municipal del año actual, el Ayuntamiento acuerda desestimar el escrito por no poder darse modificación á la nómina.

Igualmente se leyó una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, en la que manifiesta se ingrese la mayor cantidad posible de lo que se adeuda por consumos del año de 1911, enterado el Ayuntamiento acordó se active lo que en sesión de 25 de Febrero la Junta municipal propuso para allegar recursos.

Del mismo modo se manifestó que D. Norberto Jiménez, había presentado un escrito solicitando permiso para dar una capea de vacas á beneficio del Santo Hospital, la Corporación acordó se pida autorización á la primera Autoridad de la provincia.

Enterado el Ayuntamiento de un escrito del rematante del Matadero municipal sobre el derecho que señala la condición 7.ª del pliego de condiciones, acordó se atenga en un todo á las bases del pliego.

Habiendo presentado certificación facultativa la vecina Juliana Arnedo para ir al Hospital provincial, la Corporación acuerda se le conceda el socorro que á varios se le haya dado en casos análogos.

Teniendo que ingresar en Caja los mozos del actual reemplazo el día 1.º del próximo mes de Agosto, el Ayuntamiento acuerda nombrar de comisionado al Secretario del mismo, D. Pedro Marín.

También se dió á conocer una carta de D. Rafael G. de León, en la que dice es conveniente acuda á la Capital una Comisión para tratar acerca del asunto de

la estatua de D. Felipe Ochoa, discutido éste suficientemente se acuerda nombrar de comisión al Sr. Presidente y D. Juan Manuel Zapatero.

Por el Secretario se leyó un escrito del Sr. Juez municipal, en el que ruega se le facilite por el Ayuntamiento libros de nacimientos y matrimonios y dos carpetas para el Juzgado, se acordó autorizar al Sr. Secretario de la Corporación para que los encargue.

Vista una proposición de un representante de una Casa de Barcelona, ofreciendo una máquina de escribir sistema Yoste, se acordó que por ahora no se halla el Ayuntamiento en disposición de adquirirla.

Fue dada lectura de una instancia de Daniel Aranda Ruiz, número 28 del Reemplazo 1901, declarado prófugo acogiendo a la gracia de indulto, el Ayuntamiento acuerda informar favorablemente.

Se concedió permiso al señor Presidente para ausentarse de esta villa por asuntos particulares de su casa y familia.

No habiendo más asuntos que deliberar, se levantó la sesión.

Sesión del día 21

Se convoca a sesión extraordinaria para el día 23 del actual, con arreglo al artículo 104 de la vigente ley Municipal, por no haber concurrido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo.

Sesión extraordinaria del día 23

Presidencia de D. Eulogio González Jiménez.

Se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada y firmada.

Fueron aprobadas varias cuentas de D. José López Anaya, por recetas; de D. Manuel Garbayo, por arreglos de la fuente de Santa Ana y casa del Ayuntamiento, acordando su pago con cargo al capítulo respectivo.

Estando próxima la festividad de Santa Ana, se acordó se celebre como en años anteriores y que voluntariamente asista el Ayuntamiento, invitando a las Autoridades.

Leída una instancia de María Cruz Agreda, en la que solicita socorro para tomar las aguas medicinales de Grávalos, se acordó concederle 10 pesetas, con cargo al capítulo correspondiente.

Dada lectura a una comunicación de la Intervención de Hacienda de Logroño, en la cual exige responsabilidades por débito del partido al personal de Prisiones, se acuerda dirigir comunicaciones a los pueblos para que ingresen en Depositaria.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 28

Por el Secretario D. Pedro Marín, fué dada lectura del acta anterior, habiendo sido aprobada y firmada.

Se procedió a la distribución de fondos del mes, acordando que de lo que se pueda disponer se pague hasta donde alcance.

Manifestó el Sr. Presidente que había sido llamado por el Sr. Gobernador civil, el día que tenía citados a los Médicos y Farmacéutico, para proponer un arreglo con dichos señores sobre la consignación de los sueldos.

Se enteró el Ayuntamiento de la última prórroga de la recaudación de cédulas personales y se acordó se proceda a la formación de las litas triplicadas de descubiertos.

Fue aprobada una cuenta del viaje a Logroño del Sr. Alcalde, llamado por la Superioridad por asuntos de los Médicos y Farmacéutico, acordando su pago con cargo al capítulo respectivo.

Sin más asuntos que deliberar, se levantó la sesión.

Cervera del río Alhama, 31 de Julio de 1912.—El Alcalde, Gabino Benito.—El Secretario, Pedro Marín.

Sesión del día 4 de Agosto

Terminados los asuntos ordinarios se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Julio último, acordando se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Cervera del río Alhama, 4 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Gabino Benito.—El Secretario, Pedro Marín.

Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Edicto

2007

En virtud de lo acordado por el Sr. D. José Millaruelo Durango, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador habilitado D. Manuel Vergara Pérez, en nombre y representación de D.^a Isabel Escudero García y D. José Moreno Escudero, vecinos de Zaragoza, contra D. Santiago Moreno Lapoya y otros, sobre mejor derecho a una finca rústica denominada «La Pesquera», se emplaza por medio de este edicto a dicho Don Santiago Lapoya Moreno, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de doce días, tres de ellos que se conceden por razón de dis-

tancia, comparezca en los autos personándose en forma.

En su virtud emplazo por el presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia al demandado D. Santiago Lapoya Moreno, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término indicado comparezca en los autos personándose en forma, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cervera del río Alhama, 21 de Agosto de 1912.—El Secretario judicial, Licenciado, Angel Martín.

2011

Oto Elías, Antonio; hijo de Benito y Rufina, natural de Haro, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Logroño, Vuelta del Peine, casa de Rastrillo, procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño en el término de diez días.

Logroño, 28 de Agosto de 1912.—El Juez de instrucción, Arturo Lorente.—El Escribano, Zacarías Brezmes.

Anuncios Oficiales

MURO DE CAMEROS

2020

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1913, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente ley Municipal, durante cuyo plazo podrán examinarlo las personas que lo deseen y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Muro de Cameros, 27 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Pedro Ruiz.

EL RASILLO

2017

Formado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1913, queda expuesto por término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo crean oportuno.

El Rasillo, 28 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Eugenio de la Riva.

JALÓN DE CAMEROS

2019

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1913, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el art. 146 de la vigente ley Municipal, durante cuyo plazo podrán examinarlo las personas que lo deseen y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Jalón de Cameros, 28 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Nicanor Calleja.

CERVERA DEL RÍO ALHAMA

2021

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1913, queda desde hoy expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que puedan examinarlo cuantos lo crean conveniente y presentar sus reclamaciones en dicho plazo, pasado el cual, no se oirán por justas que sean.

Cervera del río Alhama, 28 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Gabino Benito.

VIGUERA

2018

Aprobado por el Ayuntamiento previa censura del Sr. Regidor Síndico, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1913, queda expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por cuantos vecinos lo deseen y presenten las observaciones que crean convenientes.

Viguera, 27 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Martín Roldán.

ORTIGOSA

2026

Formado el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1913, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que puedan examinarlo cuantos lo crean oportuno y presentar sus reclamaciones en dicho plazo.

Ortigosa, 29 de Agosto de 1912.—El Alcalde, Jesús Navarrete.

LOGROÑO.—IMP. PROVINCIAL